ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª — Miércoles 7 de Enero de 1903 — Año XIX.—Núm. 5557

MADRID-SALAMANCA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Académico en lenguas

El académico de la Española señor Cotarelo se ha declarado autor del anónimo enviado á la embajada de Francia dando á conocer el escondrijo donde se ocultaba la famosa familia francesa de los Humbert. Hoy nadie se ocupa en Madrid de los estafadores, ni siquiera de la guerra civil que ha estallado en el imperio marroquí; todos los tiros ván al académico.

¿E s justa la opinión pronunciándose casi unánime contra el denunciador? Este es el problema.

La defensa que hace de sí mismo el literato discutido no deja lugar á distingos ni sutilezas: "parece mentira que haya necesidad de sincerarse por el extricto cumplimiento de un deber„ Esto es exacto y no tiene vuelta de hoja.

La obligación de denunciar no debe infringirse por un sentimiento de generosidad mal entendida. Los sentimientos humanitarios no deben inspirarse en la impunidad de los delincuentes, sino en que éstos sufran el condigno castigo. Aún hay clases y entre éstas los hombres honrados se distinguen de los criminales.

No rechaza la conciencia pública la denuncia por el fondo de la misma, sino por su forma. El testigo de cualquier suceso criminal que, pudiendo evitarlo no lo evita, ó que debiendo entregar el delincuente á la autoridad, no lo hace y vuelve la espalda por evitarse las molestias que proporciona el trato con la justicia, es juzgado unánimemente con justa dureza. Deben ser denunciados delitos y delincuentes.

Lo que el público rechaza con indignación es la denuncia hecha por codicia ó con intriga, porque en ella se revela la pobreza de ánimo; falta el valor de los propios actos que, siendo buenos, constituyen el orgullo de quien los realiza.

El envilecimiento y degradación de los delatores se halla en los móviles de la delación, no en la delación misma. La sociedad repugna las gentes que especulan con la desgracia ajena; aunque ésta proceda de actos voluntarios como en los criminales acontece.

El móvil de la denuncia debe ser noble y desinteresado. Ni el anónimo, ni el precio ó recompensa, pueden jamás ser bien recibidos en los espíritus rectos.

La ley hoy no admite el anónimo; la denuncia que se hiciere por escrito, deberá estar firmada por el denunciador, y si no pudiera hacerlo, por otra persona á su ruego.

En encubrirse el señor Cotarelo con el anónimo, pudiendo haber dado su nombre, y en la sospecha de haberse podido guiar por el móvil del interés, desvanecida apenas han sido conocidas las intenciones filantrópicas del denunciador, es donde la opinión se funda para pronunciarse en contra.

Ese es el espíritu caballeresco que palpita en los corazones españoles y flota en el ambiente español; no el afán de ocultar malhechores.

C. Barahona.

CRÓNICA REGIONAL

Avila.

A la una de la tarde de anteayer se suicidó en su domicilio, calle de Zendrera, número 8, piso tercero, izquierda, el oficial primero de Administración militar, don Miguel Simón Martín, profesor de la Academia.

Para lograr su propósito, el señor Simón se arrojó desde una galería al patio, falleciendo en el acto.

Ignóranse los móviles que al mencionado ssñor condujeron á tomar tan fatal resolución. Unicamente se sabe que venía padeciendo hace tiempo de anemia cerebral, enfermedad que le traía muy preocupado.

En el lugar del suceso se presentaron el juez instructor militar y el de instrucción.

La muerte del señor Simón ha sido muy sentida y ha causado penosa impresión entre las personas que tuvieron ocasión de tratarle.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Palencia.

El día 19 de Febrero visitará á Palencia la *Tuna escolar vallisoletana*.

Dará una función-concierto, donde además de la parte musical, habrá cante flamenco y transformaciones imitación de Frégoli.

EXTRACTO DE LA «GACETA»

del día 6 de Enero

Sumario.—*Ministerio de Gracia y Justicia*: Real decreto suprimiendo las comisiones de servicio concedidas por este Ministerio á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda: Dirección general de Contribuciones.—Anunciando las vacantes de títulos mobiliarios que se expresan.

Dirección general de Aduanas.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Noviembre y años 1900, 1901 y 1902.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden relativa á la remisión de datos á este Ministerio para determinar el número, clase y distribución de Escuelas de primera enseñanza en cada localidad.

Otra disponiendo se anuncie á oposición libre entre Doctores la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente á la Universidad de Sevilla.

Real Academia de medicina.—Lista de los Sres. Académicos que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador.

Adjudicación de premios correspondientes al año 1902.

Administración provincial: Dirección de las Minas de Almadén.—Subasta para el servicio de la corta de árboles en la dehesa de Castilseras.

Primer batallón del regimiento Infantería de Albuera.—Relación de los individuos de este batallón que se hallan ajustados y no han reclamado sus alcances.

Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.—Extravio de un abonaré.

Administración municipal: Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en esta Corte en la fecha que se expresa.

Ayuntamiento constitucional de Becerreá.—Notificación de una providencia de apremio á los contribuyentes que se relacionan.

Administración de justicia: Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados militares, de primera instancia y municipales.

LA FIESTA DEL ARBOL

EN EL CIRCULO OBRERO

Anoche tuvo lugar en el Círculo de Obreros la fiesta de "El Arbol„ organizada por dicho centro, como en años anteriores.

Dicha fiesta dió principio á las siete de la noche, y á ella asistieron todos los socios de número con sus familias y los niños que figuraban inscriptos para ser obsequiados con los regalos.

En ella ejecutaron piezas de su repertorio el sexteto y el profesor de piano don Hilario Goyenechea, siendo otra de las partes que componían la fiesta, canto por los señores Larrarte y Jiménez. Todos merecieron en prueba de su perfección justos y merecidos aplausos, así como el niño Germán Herrero en la lectura del cuento escrito exclusivamente para esta fiesta por Más.

La rondalla de "La Paz„ asistió también y ejecutó con afinación tres piezas de su repertorio.

Terminada la fiesta, se hizo la distribución de los regalos á los niños que salieron altamente satisfechos de los obsequios.

Durante el acto reinó la mayor harmonía, mereciendo la Junta merecidos plácemes por el gusto con que el hermoso pino estaba adornado, así como por la buena organización de la fiesta.

OTRO ATRACO

Dos niñas que habitan en la Plazuela del Fuerte, fueron enviadas por su madre á comprar chorizo, y al subir por la escalerilla del Campo de San Francisco, las detuvo un hombre y las quitó el embutido que llevaban.

* * *

Más atracos

Anteanoche, á las diez, cuando Ignacio González pasaba por la calle de Caldereros, un criminal le salió al encuentro y navaja en mano, le pidió el reloj.

El atracado se defendió, sacando también un arma; pero no pudo impedir que el agresor *le tirase un viaje*, rasgándole la capa.

Por fortuna, el agredido pudo escapar, sin más consecuencias; pero cuando llegó á su casa, la madre, al enterarse de lo ocurrido, recibió tal susto, que la dió un síncope y fué preciso avisar á la Casa de Socorro, de donde acudió el médico señor Páscua, quien prodigó á la enferma los auxilios de la ciencia.

Es tal la frecuencia con que se repiten estos escandalosos hechos, que ya constituye un sério peligro para el vecindario aventurarse por las calles de la capital después de obscurecido.

Y como resulta que la seguridad es un mito, se explica que, aunque en tono humorístico, haya quien diga que procede una junta de autoridades civiles, para ver si es llegado el momento de que resignen el mando en la militar.

La verdad es que tenemos derecho á que se garantice la seguridad personal; pero esa garantía no parece por ninguna parte.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

El mercado de ayer, como el de días anteriores, puede considerarse nulo.

El número de concurrentes á él ha sido escasísimo. La creencia general y arraigada de que los precios de los trigos han de elevarse, tiene alejados de este mercado á los que á diario asisten á él. Seguimos creyendo que los precios de los trigos han de animarse, sí bien, ni sostenemos, ni hemos sostenido nunca que el alza ha de ser exagerada llegando en una de nuestras Revistas anteriores á decir que en esta semana pagaría Barcelona á 43 reales por nuestras clases corrientes. Y seguimos en nuestra creencia, no estando conformes con los que suponen grandes existencias, pues los fabricantes catalanes muestran ahora verdaderos deseos de comprar, señal evidente de que carecen de existencias.

De trigo tampoco hay tanto como algunos se creen, pues es digno de tener en cuenta el muchísimo que ha salido de Septiembre para acá, especialmente en aquel mes.

El trigo que queda está en buenas manos y lo cederán únicamente para satisfacer necesidades de momento, importando poco el precio que por él paguen; pero estos son casos aislados en los cuales no debemos fijarnos.

El buen estado de los campos es cierto que hace presesentir hermosísima cosecha, pero estimamos que esta causa es tan remota, que poco, ó mejor dicho nada, puede influir en la marcha de los mercados actuales.

Como día festivo, no celebró ayer sesión el Centro de contratación de Barcelona.

Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse, por falta de número de señores concejales, la sesión ordinaria correspondiente al día de anteayer, tendrá lugar con arreglo á la ley la subsidiaria hoy miércoles á las cuatro y trenta y en ella se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior:

Presupuesto de ingresos y gastos de las facultades de Medicina y Ciencias para 1903.

Comunicación de la Administración de Contribuciones de esta provincia dando traslado de una Real orden relativa al encabezamiento de consumos.

Los que despachen las comisiones citadas para mañana antes de la sesión.

Varios indivíduos del gremio de zapateros han creado un Taller de obra prima, cooperativo, en la calle de Melendez numero 9, para construir calzado nuevo á la medida y hacer composturas.

Con el objeto de regular la administración de nuestro periódico, con esta fecha hemos remitido los recibos de suscripción á los suscriptores de fuera de la capital que están pendientes de pago hasta el 31 de Diciembre, rogando á aquéllos que los hagan efectivos á su presentación.

No es cierto como un colega de la noche afirma, que Monsieur Louis jefe de la Compañía de Medina del Campo á Salamanca, piense celebrar reuniones.

Un matrimonio que habita en la calle del Palomo, dió ayer tarde un monumental escándalo. La *cariñosa* pareja propinose algunos golpes, hasta que intervino la autoridad y apaciguó los ánimos.

Ayer, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar la conducción al Cementerio de los restos mortales del que fué en vida nuestro amigo, el joven médico don Manuel de Pedro y Rico.

El cadáver, encerrado en lujoso féretro fué llevado en un coche-fúnebre, tirado por cuatro caballos, y de aquél pendían cuatro cintas que llevaron los médicos señores Peláez, Casado, Giménez y Ballesteros.

Presidieron el duelo los doctores señores Segovia, Núñez (don A.) y Jaramillo, y el licenciado en Filosofía y Letras, don Santiago Riesco Cáceres.

Asistió un numeroso y lucido acompañamiento, que así demostró las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Otro detenido

El inspector municipal, don Quintín Talavera, detuvo ayer á uno de los presuntos autores del robo de trigo, realizado no há muchos meses en el inmediato pueblo de Carbajosa.

Con motivo de la festividad del día de ayer, en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional y las tropas vistieron de gala.

Un timo

Ayer fué detenida por los agentes de vigilancia, Serapio Benito y Emilio Domínguez, y hoy habrá sido puesta á disposición del Juzgado, una mujer que intentó dar un timo en el comercio de don Ricardo Niño, tomando para esto el nombre de don Eduardo Milla.

La detenida, llámase Catalina Turrión (a) *La Turriona*, persona muy conocida por los *trasnochadores* de Salamanca y Peñaranda.

A quien se hubiera encontrado una cartera con un rosario, se le agradecerá que la entregue en la plazuela de San Justo, 7.

El cebado

Se cotiza la arroba de 47 á 51 reales, según clase.

Es casi seguro que este precio no se sostenga y que baje pronto, por que hay mucho ganado cebándose.

Los quinquilleros

Han sido puestos en libertad por el señor Juez de instrucción las dos mujeres detenidas el domingo en unión de dos quinquilleros, en la Cuesta de Sancti-Spíritus, como presuntos autores de un robo de tejidos.

Este parece ser que se efectuó en Santa María de Sando, para lo cual perforaron los ladrones una pared del comercio robado.

La función celebrada ayer tarde en el Colegio de Salesianos, resultó muy bonita.

Se puso en escena *La adoración de los Reyes Magos*, que entretuvo agradablemente al numeroso público que llenaba el salón.

Ayer noche, á las siete, nos dió una *sonora* serenata á los transeuntes que paseábamos tranquilamente por la Plaza Mayor una pandilla de charros tocando un tamboril.

Para la elección de cargos y rendición de cuentas, se reunirá esta tarde, á las tres y media, el Colegio de Procuradores.

A las seis y media de esta tarde celebrará junta directiva el Círculo Mercantil, para que tomen posesión los indivíduos de aquélla que últimamente han sido reelegidos.

Al mismo tiempo tendrá lugar la designación de cargos.

Ha salido para Ciudad-Rodrigo el senador vitalicio señor Sánchez Arjona, que ha estado breves días en Salamanca, de regreso de Madrid.

A la Corte fué llamado por el señor Sagasta, con el que el viernes celebró una larga conferencia, tratando de la cuestión política en esta provincia.

Ya no es la vez primera que llamamos la atención de quien corresponda, sobre el lastimoso estado en que se encuentran las aceras de la plazuela del Peso.

Algunos de los dueños de los cajones allí instalados, no contentos con echar sobre ellas toda clase de despojos de sus mercancías, llegan hasta poner á sus chiquillos, arrimados á la pared, para hacer la... dejando la acera insoportable y no hay quien por ella pase que no tenga necesidad de echarse las manos á las fosas nasales.

Esto, ni puede ni debe continuar, pues además de ser antihigiénico, dice muy poco en favor del ornato público.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 8

Se verá en este día y ante dicha Sección, la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de injurias, contra Manuela García Pérez.

Es ponente el señor García López, acusador el señor Revillo con el procurador señor Sánchez Gómez y defensor el señor Villa con el procurador señor Polo.

* * *

Sección segunda

Día 8

Conocerá dicha Sección en este día de la causa seguida por el delito de lesiones, en el Juzgado de Peñaranda, contra Antonio Vaez y otro.

Es ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Sánchez y Sánchez y procurador el señor Durán.

Alcance postal

INTERIOR. *Madrid 7.*

La capilla ardiente

El salón principal de la casa donde habitaba el señor Sagasta fué convertido en capilla ardiente.

Las paredes y el suelo estaban cubiertas de paños negros con franjas doradas.

En el paño de pared frontero se alzaba un severo altar, en cuyo centro se destacaban un soberbio crucifijo y cuatro candelabros de metal dorado.

A lo largo de la habitación y sobre una plataforma de unos diez centímetros de altura, se colocó el féretro, en cuya cabecera se destacaba otro crucifijo de gran tamaño.

Doce blandones rodeaban la caja, y cuatro hermanas de la caridad de la casa de Saud del Rosario permanecían al lado del cadáver en actitud de orar.

La misa

A las nueve de la mañana dijo la primera misa en la capilla ardiente el capellán de la casa don Jesús Hidalgo, la cual fué oída solamente por la familia del señor Sagasta, los íntimos de aquélla y los dependientes.

A los piés del cadáver vimos á la hija del difunto, doña Esperanza Sagasta de Merino, presa de profunda angustia y llorando contínuamente, y la hija política de aquél, doña Elena San Juan de Sagasta, viuda de don José Sagasta, que llegó ayer de Jaén con su hija Angelita y no se ha separado un momento del finado.

El santo sacrificio de la misa continuó celebrándose durante toda la mañana de media en media hora hasta las doce y media, asistiendo inmensidad de personas, que sería imposible enumerar, y entre ellas el presidente del Consejo de ministros, casi todos los exministros que se encuentran en Madrid de todos los bandos políticos, los presidentes de las Cámaras, generales del ejército, grandes de España, individuos de la nobleza, senadores y exsenadores, diputados y exdiputados, autoridades, banqueros, bolsistas, comerciantes, industriales, artistas, escritores, periodistas, obreros y cuantos tienen alguna representación en cualquiera de los órdenes de la sociedad.

La aglomeración de gentes era tan grande en las habitaciones altas de la casa, que fué necesario cerrar las puertas de entrada para procurar que la que había dentro pudiera ganar la de la capilla ardiente y oir las misas.

Los servicios de la casa eran prestados por ujieres del Congreso.

Cuantas personas oían misas y muchísimas más que no lograron aquel deseo, desfilaban por la ancha escalera, y llegando al portal, firmaban en las listas colocadas al efecto en las mesas del vestíbulo y dejaban sus tarjetas.

De lo excesivo de la concurrencia dan idea los innumerables pliegos que se llenaron de firmas y las muchas bandejas cuajadas de tarjetas que se retiraron de dicha mesa.

El Rey y Silvela

Momentos antes de las diez de la mañana, se presentó en el regio alcázar el presidente del Consejo y momentos después era recibido por S. M. don Alfonso XIII; expresó al jefe del gobierno

(c) Universidad de Salamanca

el profundo sentimiento que le había producido la muerte del expresidente del Consejo señor Sagasta y el deseo de que se dispensaran á su cadáver los mayores honores, dándosele sepultura en la cripta de la basílica de Atocha.

El señor Silvela, abundando en los mismos deseos de S. M., recordó los grandes servicios prestados á la patria y al trono por el señor Sagasta, que fué el primer ministro de don Alfonso XII.

De acuerdo el rey con el presidente del Consejo, se convino en que el entierro se verificara mañana á las dos de la tarde, concediéndose al cadáver los honores de capitán general con mando en plaza, siendo inhumado en la cripta de la basílica de Atocha y formando las tropas en la carrera.

El programa de dichos honores será idéntico al que se cumplió con el cadáver de don Antonio Cánovas del Castillo.

También indicó S. M. al señor Silvela, que á la una de la tarde visitaría el cadáver del señor Sagasta en el Congreso y que toda la real familia había tomado una participación muy directa en el dolor producido por la muerte de uno de los más leales defensores del trono y de la monarquía.

El señor Silvela en la casa mortuoria

Desde Palacio se dirigió el presidente del Consejo á la casa mortuoria, donde oyó misa. Después hizo que avisaran al hijo político del finado don Fernando Merino, con el que celebró una breve conferencia en uno de los despachos.

El señor Silvela manifestó al señor Merino los deseos que le había expuesto S. M. el rey momentos antes respecto al enterramiento del cadáver, y aquél se mostró agradecidísimo á las señaladas atenciones del monarca, tanto en su nombre como en el de su familia.

En esta conferencia quedó convenido que á las doce y media fuese trasladado el cadáver al Congreso y que la conducción se verifique en la forma que estime más oportuna el Gobierno, toda vez que el difunto no tenía nada dispuesto respecto á dicho particular.

Los principes de Asturias y S. M. la infanta doña Isabel

Cuando aún estaban conferenciando los señores Silvela y Merino, llegó á la casa un ayudante del príncipe de Asturias á dar el pésame en nombre de Sus Altezas.

Dicho ayudante cumplió su encargo en la persona del señor Galarza, por quien fué recibido á nombre de la familia.

El señor Galarza significó á aquél su gratitud por tan señalada muestra de atención de sus altezas reales.

El Gobierno

El señor Silvela se dirigió desde la casa del señor Sagasta á su despacho oficial de la Presidencia, donde conferenció por teléfono con los ministros de la Guerra y de la Gobernación, acordando y disponiendo todo lo necesario para el entierro del cadáver del ilustre patricio.

Los nietos del señor Sagasta

El nietecito del señor Sagasta, Carlitos Merino Sagasta, se encuentra desde ayer en la casa del señor don Luís Silvela.

La otra nietecita, Angelita Sagasta San Juan, fué traída anteayer á Madrid por su madre doña Elena San Juan, viuda de don Pedro Sagasta, y fué presentada á su abuelito por la tarde, quien la abrazó y besó efusivamente.

Al Congreso

Era la una menos diez minutos cuantos se trasladó el cadáver desde la casa mortuoria al palacio del Congreso.

El féretro, precedido por el clero parroquial de San Jerónimo. con velas encendidas, fué conducido en hombros de los señores Merino, Rodrigáñez, Requejo, Sagasta (D. Bernardo), conde de Garay, Urzáiz (D. Angel), Galarza, Tenorio, Jové y Cortina.

La escena que se produjo al sacar el féretro de la casa, fué indescriptible.

Los ayes de dolor de las personas de la familia, mezclados con el llanto de infinidad de señoras que presenciaron la salida, formaron un cuadro por demás tristísimo y desconsolador.

El cadáver del señor Sagasta ha sido colocado en la rotonda del palacio del Congreso, en el mismo sitio que ocupó el del señor Castelar, al pie de la estátua de Isabel II.

A la cabecera del féretro se destaca soberbio crucifijo y aparece rodeado de blandones.

Las paredes y el piso están cubiertos de paños negros con franjas doradas, y todos los balcones y ventanas del edificio ostentan colgaduras del mismo color.

Desde las tres de la tarde se permitirá la entrada al público en aquel lugar.

La familia ante el cadáver

A las doce y media en punto se rogó á cuantas personas ocupaban la capilla ardiente abandonar aquel lugar, porque iba á pasar la familia á dar el último adiós al cadáver.

Hecho así, penetraron en la capilla doña Esperanza Sagasta de Merino, doña Elena San Juan, viuda de Sagasta, don Pedro, don Fernando Merino, don Tirso Rodrigáñez, don Bernardo Sagasta, señor Galarza y demás personas de la familia. besando el cadáver y produciéndose las escenas de dolor y angustia propias de tan solemnes y tristes momentos.

Uno de los servidores de la casa cerró el féretro, entregando la llave al señor Merino.

Conferencia comentada

Serían las diez de la mañana cuando se presentaron en la casa de los señores Montero Ríos, que iba acompañado de su hijo el secretario del Congreso señor Montero Villegas, marqués de la Vega de Armijo, conde de Romanones, Villanueva, Capdepón, Urzáiz, Aguilera y otros varios exministros del partido liberal.

Todos ellos oyeron la misa que se decía en aquellos momentos.

Al terminar, los exministros fueron conducidos á una de las habitaciones de la casa, mientras que los presidentes de las Cámaras, señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, se dirigían con el señor Merino á la pieza que sirvió de despacho al señor Sagasta, cerrándose los tres por dentro y dando orden á la servidumbre de que no se dejara entrar allí á nadie absolutamente.

Esta conferencia reservadísima duró unos veinte minutos, trascurridos los cuales, se permitió entrar en aquel despacho á los exministros liberales señores Villanueva, Rodrigáñez, López Puigcerver, conde de Romanones, Capdepón y otros y á las personas de familia.

Inútil nos parece decir que aquella conferencia fué muy comentada entre los políticos.

* * *

El Rey en el Congreso

Visita del Rey

El teléfono del despacho de la presidencia del Palacio de las Cortes avisó á las dos y veinte de la tarde la salida de Palacio de su majestad el rey, y cinco minutos después llegaba don Alfonso XIII frente al peristilo del Congreso.

Vestía S. M. uniforme de capitán general é iba acompañado del mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, que lucía también su uniforme de gala.

Delante del landó cerrado que conducía al rey, marchaban dos correos de gabinete, y al estribo del carruaje caminaba el caballerizo de semana.

Tan pronto como descendió el monarca del coche, fué recibido por el gobernador y después, en la puerta de entrada, por el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo é individuos que forman la comisión de gobierno interior de la Cámara y varios diputados, entre los que vimos al señor Canalejas.

Ante el féretro de Sagasta

Don Alfonso XIII llegó ante el cadáver, revelando en su juvenil semblante la emoción que le embargaba.

Fija la mirada en el cadáver, se arrodilló y con gran fervor religioso murmuró una oración.

El momento revistió una extraordinaria y puede decirse que sublime solemnidad.

Después se incorporó el Rey, y dirigiéndose á los señores Requejo y conde de Romanones, les tendió la mano diciéndoles: "Doy á ustedes mi más sentido pésame y les ruego se le trasmitan á todos en mi nombre y en el de la familia Real.

Saludó luego al señor Canalejas é hizo una reverencia á los presentes, descendiendo la escalinata del Congreso á los acordes de la Marcha Real tocada por la banda de cornetas de la guardia civil.

El Rey volvió á Palacio por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle del Arenal.

En los alrededores y en la puerta del Congreso contenían á la inmensa multitud y procuraban mantener el orden 20 guardias civiles y una compañía de agentes de seguridad con sus respectivos jefes.

TELEGRAMAS

LA MUERTE DE SAGASTA

En el Congreso

Madrid 7.—A las once de anoche se cerraron las puertas del Congreso, donde estaba expuesto el cadáver del señor Sagasta.

Numeroso público, que á dicha hora formaba cola para ver el cadáver, quedóse sin poder cumplir sus deseos.

El desfile

Madrid 7.—Han desfilado más de cuarenta mil personas ante el cadáver del señor Sagasta.

Banquete suspendido

Madrid 7.—El rey ordenó la suspensión del banquete que en conmemoración de la festividad del día, debia celebrarse en palacio.

Coronas

Madrid 7.—Se han recibido de todas las provincias de España gran número de coronas, dedicadas al señor Sagasta.

Sentimiento regio

Madrid 7.—Los soberanos europeos han enviado telegramas de pésame muy sentidos.

Loubet en la Embajada

Madrid 7.—El presidente de la República francesa y sus ministros fueron personalmente á dejar tarjetas en la Embajada española de París.

El Papa afectado

Madrid 7.—A León XIII le afectó grandemente la noticia del fallecimiento de Sagasta.

Ha telegrafiado mandando el pésame.

Oficios de difuntos

Madrid 7.—El ministro de Gracia y Justicia, ha ordenado á los obispos que hagan oficios de difuntos, por el elma del señor Sagasta.

Más telegramas de pésame

Madrid 7.—Se han recibido telegramas de pésame de Quirno de Costa, desde Barcelona; de la reina Isabel, y del presidente de la República de los Estados Unidos, Roosevelt.

En París

Madrid 7.—Nuestro embajador en París señor León y Castillo, afectóse profundamente con la muerte del señor Sagasta, que califica de desastre nacional.

Todos los periódicos publican el retrato de Sagasta y extensos artículos en su elogio.

Más elogios

Madrid 7.—De Roma telegrafían que el señor Moret, al saber la muerte de Sagasta, le dedicó grandes elogios, calificando su pérdida de enorme para España.

Teme que ahora sobrevenga la disolución del partido liberal.

No piensa regresar á Madrid por ahora.

Consejos

Madrid 7.—El señor Montero Ríos aconseja la unión de todos los liberales dispersos, pues así, á más de honrar la memoria de Sagasta, se prestará un gran servicio á la libertad y la monarquía.

Tregua

Madrid 7.—El señor Canalejas dice que los respetos que Sagasta merecía, imponen una tregua en la lucha de los partidos.

Deplora la muerte de Sagasta y reconoce que éste ha prestado grandes servicios á España.

Aclaración

Madrid 7.—El duque de Tetuán dice que estaba conforme con la mayoría de las ideas que el señor Sagasta sustentaba, y que si no se unió á las fuerzas que aquél acaudillaba, fué por lo vacilante de su política.

Luto regio

Madrid 7.—El Rey ha mandado que la Corte vista tres días de luto riguroso, para honrar la memoria de Sagasta.

Además, se publicará un decreto elogiando los méritos del jefe del partido liberal, y concediéndole todos los honores que pueden tributársele.

El entierro

Madrid 7.—Asistirán al entierro de Sagasta todos los organismos oficiales, los empleados de todos los ministerios, el cuerpo de alabarderos, la escolta real y funcionarios de Palacio.

Las tropas que cubran la carrera vestirán de gala.

Al darse sepultura al cadáver, la artillería hará salvas.

Censuras al Gobierno

Madrid 7.—Es objeto de generales y durísimas censuras la opinión que hace el Gobierno á los deseos del Rey de asistir al entierro de Sagasta.

* * *

La guerra de Marruecos

Víveres y municiones

Madrid 7.—A Mazagán llegó un vapor, conduciendo víveres y municiones para el ejército imperial que está en Fez.

Los rebeldes desmoralizados

Madrid 7.—Las fuerzas que siguen al pretendiente hállanse completamente desmoralizadas.

La lealtad del Tuerto

Madrid 7.—Dúdase de la lealtad del príncipe Tuerto, pues no se comprende que tan fácilmente perdone á su hermano el cautiverio á que le ha tenido sometido.

Insurrectos derrotados

Madrid 7.—Telegrafían desde Caracas que han sido derrotados mil quinientos insurrectos.

Temores del Sultán

Madrid 7.—Antes de declararse la insurrección, temíala ya el Sultán, y así lo comunicó al Rey de Inglaterra.

Refuerzos

Madrid 7.—La región del Sur, ha envíado al Sultán 6.000 hombres para unirlos al ejército imperial.

Kábila sumisa

Madrid 7.—La importante kábila de Hiojas ha restituído al Sultán el botín que le correspondió de la batalla de Tezza.

Se le ha unido para perseguir al pretendiente.

El "Infanta Isabel,,

Madrid 7.—Ha fondeado en Algeciras el crucero español "Infanta Isabel,,.

Marino enfermo

Madrid 7.—El señor Lazaga hállase gravemente enfermo. Desconfíase de su salvación.

Muerta ilustre

Madrid 7.—Ha fallecido la duquesa de Ahumada.

Bombas descubiertas

Madrid 7.—En Barcelona se han descubierto gran número de bombas que estaban enterradas.

Huelga en aumento

Madrid 7.—La huelga de descargadores del puerto de Barcelona va en aumento. Tienen que trabajar los esquirols.

RIVERA.

---

reina de Castilla. Otro sí, soltad á mi hijo ó daos por desafiado (1).

—Y Francisco de Grijota volvió las espaldas á Hernando de Almaráz y se retiró de la plaza.

(1) Desafiamiento es apartarse omne de la fe que los fijosdalgo pusieron antes entre sí, que fuese guardada entre ellos como en manera de amistad. E tiene pró, porque toma apercibimiento el que es defiado para guardarse del otro q e lo desafió ó para avenirse con él.

.....También puede un ome á otro desafiar por la deshonra ó tuerto que resciviese su pariente como por la que oviese el mesmo rescevido. Las Partidas.

—No he aspirado á tanto, pero él fue mi maestro y á más del derecho me enseñó la firmeza (1).

La alusión era tan clara é incisiva que el obispo se desconcertó.—Oid, alcalde,—dijo suavizando el tono y las maneras,—¿os precias acaso de ser más leal que yo, y de haber amado más al difunto rey D. Enrique? ¿Ignoráis que para premiar mis servicios, concedió á esta ciudad la feria franca de Septiembre? (2).

---

sia se enterraron ambos. Aún subsiste su sepultura blasonada en aquella iglesia, pero la inscripción que tiene actualmente, se refiere á su nieto D. Fernando, muerto en 1762.

(1) Nuestro protagonista alude aquí á un hecho notable del Tostado siendo Maestrescuela (Rector de la Universidad) de Salamanca. Habiendo el corregidor, que lo era á la sazón D. Juan Gutiérrez de los Ríos, señor de Fernán-Núñez, preso á un estudiante en la cárcel del concejo, reclamóselo D. Alfonso de Madrigal por corresponder á su jurisdicción. Negóse obstinadamente á entregarlo el corregidor y entonces D. Alfonso lo excomulgó y sacando al estudiante de la cárcel pública, llevólo á la de la Universidad. En reclamación de lo que juzgaba fuerza y agravio, acudió el corregidor al rey D. Juan II, quien expidió varias cédulas para que el Tostado alzase la excomunión, pero en vista de que éste no las obedecía, llamólo el monarca á su presencia y como ni aún allí cambiase de resolución, le amenazó con que mandaría cortarle la cabeza. "*Alto interés*, contestó el Tostado, *sacaría yo de mis trabajos si mereciera morir por dar favor á la razón y á la justicia.*„ No tuvo, pues, el corregidor otro remedio, para que se le levantase la censura, que cumplir la penitencia impuesta por el Tostado y que consistió en ir desde Aldealengua hasta la catedral á pie, descalzo, vestido con saco y llevando un hacha encendida en la mano. Gil González Dávila.

(2) En efecto, Enrique IV concedió, á más de la llamada de D. Guiral que se celebraba el primer domingo de cuaresma y de la de Junio, una nueva feria franca á Salamanca, por cédula expedida en Medina del Campo á 27 de Agosto de 1467, expresándose en estos términos: "Por los muchos é buenos é leales é señalados servicios que vosotros me havedes fecho é facedes cada día é fizieron vuesos antepasados á los reis de gloriosa me-

—¡Por Dios! alcalde, ¿pretenderíais hacerme pasar por rebelde, siéndolo vos? Trocais los frenos, estais loco sin duda. ¿Pues quién es la reina de Castilla? decidme.

—Doña Juana, hija del rey D. Enrique que Dios tenga en su paraiso.

El obispo afectó una hilaridad que no sentía y contra la cual protestaba lo forzado de su misma risa.—¡Medrados estamos! ¿Ignoráis acaso la condición de esa señora á quien llamais reina?

—Pues porque no lo ignoro, así la llamo. El vulgo por malicia, los señores por interés y sus parientes por ambición podrán repetir y propalar la calumnia, pero los que tienen sana fe y conocen nuestras leyes piensan como yo, que su legitimidad es una presunción *juris tantum* y no desaparecerá sino por la prueba en contrario.

Don Gonzalo se mordió los labios.—Olvidaba, dijo, que erais maestro de derecho. Por lo visto, sabeis poco menos que D. Alonso de Madrigal (1),—añadió irónicamente.

---

(1) Llamado comunmente el Tostado. Según D. Nicolás Antonio, fué hijo de Alfonso Tostado y María Rivera, hidalgos de Madrigal en cuya parroquia tienen sepulcro blasonado. Según información genealógica de los Guirales, que poseo, fué hijo natural de Gonzalo Guiral, quinto señor del campo de Rapariegos, por merced del rey D. Enrique II hecha el año 1358 á Carlos Guiral, primero de este linaje, hijo del duque de Armañac. Grijotas y Guirales vinieron á emparentar más tarde por el casamiento de D. Antonio Fernández de Grijota con Doña Francisca Guiral Rodríguez de las Varillas, en la villa de Cantalapiedra. Así consta en los testamentos de ambos, hechos el uno en 1.° de Septiembre de 1699 ante Tomás González y el segundo en 18 de Enero de 1719 ante Francisco Delgado y Llanos, escribanos de dicha villa y por las partidas de defunción que obran en los libros parroquiales de Santa María del Castillo en cuya igle-

(c) Universidad de Salamanca

NOTAS DE CAZA

Han regresado los cazadores de cuya salida para el coto anunciado en arrendamiento, comuniqué á ustedes.

Según mis informes, la caza es abundante, y se cobraron 110 piezas, entre ellas varias perdices y pitorras.

No será difícil que, en vista del resultado de la *exploración*, se constituya una nueva sociedad de caza.

—

Se están últimando los preparativos para la cacería de reses en el coto de Pedrarías (Cáceres).

Entre los expedicionarios reina el mayor entusiasmo, y se hacen votos porque el *resaco* dé excelentes resultados.

Realmente, el cazadero es de primer orden, y la abundancia de jabalíes y venados es grande.

Si los de la partida logran reunir unos cuantos perros que acosen al ganado, no hay para qué decir que han de pasarlo bien.

De otro modo hay que fiarlo todo al buen trabajo de los ojeadores.

Por cierto, que entre los cazadores se comentaba ayer uno de los artículos de la nueva ley de caza que habla de la prohibición de matar las hembras del ganado cerruno.

—Mire usted, decía un distinguido aficionado, que si yo me estoy todo un día en un puesto, ó varios días sin disparar la escopeta, que de todo hay en estas monterías, y á la postre se me presenta, pongo por caso, una hermosa cierva, voy yo á pararme á respetar los *sexos*...

—

Hasta la fecha son muy pocas las licencias despachadas para cazar con reclamo.

Veremos cómo se presenta los *jauleros*.

MONTE-ALTO.

De Peñaranda

El domingo, 4 del corriente, fueron detenidos, por la guardia civil de esta villa, tres pájaros de cuenta.

Hacía tres días que llegaron á una posada de dicha villa dos individuos en un caballo, quienes comieron y cenaron, pero no se acostaron en dicha posada, y como al día siguiente se repitió la misma operación, la policía les perseguía de cerca, dando cuenta enseguida al sargento de la guardia civil que, con dos números á sus órdenes, fueron en su busca, encontrándolos en la calle de la Luz, saludando á otro *compañero;* tan pronto como vieron á los guardias, cada uno se fué por su lado, pero el sargento les echó el ¡alto!, y los metió en una casa de dicha calle, encontrándolos en su poder, dos revólvers, tres puñales, unas sierras de pelo, llaves ganzúas y otras armas *propias del oficio*.

Enseguida ingresaron en la cárcel del partido, donde continúan presos.

FURI.

Relaciones Hispano-Americanas

Los delegados de la Unión Ibero-Americana en el Paraguay, don Narciso M. de Acuña y el senador don José Segundo de Cound, escriben desde la Asunción, en principios de Diciembre, manifestando que hacen los trabajos necesarios para organizar subcomisiones de dicha sociedad y de la comisión internacional permanente del Congreso hispano-americano en aquella República, con el propósito de fomentar allí cuanto sea posible, el intercambio comercial con España y el acrecentamiento de las relaciones de todas clases entre la repetida República y la antigua metrópoli.

El ministro plenipotenciario de Chile en España, señor Sánchez Fontecilla, que en la actualidad se encuentra en Roma, ha dirigido al señor Rodríguez San Pedro, una atenta nota, manifestándole, por especial encargo de su Gobierno, que éste tendrá el mayor gusto en cooperar por todos los medios á los trabajos de la comisión internacional antes citada.

El diputado á Cortes, señor Ferrer y Vidal (D. Juan), ha sido designado por la Unión Ibero Americana, como *comisionado especial*, para representarla en la recepción y obsequios que se hagan, en Barcelona, al vicepresidente de la República Argentina, señor Quirno Costa.

La misma Sociedad ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una solicitud razonada, que ha redactado su Comisión Permanente de Política y Legislación, rogándole la trasmita á la Comisión de Códigos, con el propósito de que se establezca la emancipación por la mayoría de edad á los 21 años para todos los españoles y, cuando menos, para los que emigran á América.

La Comisión de Relaciones Comerciales de la Unión, ha terminado un luminoso informe para enviarlo al Ministerio de Hacienda, sobre las reformas de las Ordenanzas de Aduanas. El Ponente de tan importante trabajo, lo ha sido el señor Bonelli.

La Liga Hespano Americana de Instrucción Popular, se constituirá definitivamente la semana próxima; para ello se celebrará una Asamblea general que promete ser un acto de gran solemnidad y trascendencia, dadas las numerosas é importantes adhesiones recibidas por el exministro señor Capdepón, Presidente de la Junta Organizadora.

SECCION OFICIAL

Por la Dirección general de montes se ordena que, en virtud de lo que dispone la Real orden de primero de Febrero del 1901 en su artículo cuarto, los montes incluidos en el catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública, sobre cuya pertenencia no se reproduzca reclamación alguna, serán inscritos desde luego en los registros de la propiedad mediante certificación de los ingenieros jefes.

La parte dispositiva de la Real orden del Ministerio de la Guerra prorrogando el plazo para la redención á metálico, dice así:

"1.º Se prorroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifiestan anteriormente, desde esta fecha al 31 de Enero próximo.

2.º Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 (D. O., número 27), queden en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

* * *

MERCADOS

Guijuelo 4.

El tiempo frío, lluvioso y de nieblas que disfrutamos, ha perjudicado grandemente este mercado, pues ha sido poca la concurrencia. Sin embargo, se presentó á la venta algún ganado vacuno y de cerda, cebado vendiéndose éste mejor que aquél.

Cotización del mercado:

Trigo, de 39 á 40 reales fanega.

Cebada, á 24.

Algarrobas, á 32.

Centeno, sin precio por falta de compradores.

De patatas se presentaron un ciento de costales, la décima parte de otros mercados, y se vendieron á 70 céntimos arroba.

Ganado de cerda cebado á 48 reales arroba de 10 en adelante.

Cantalapiedra 4.

Han regido los siguientes precios:

Trigo, de 41 1/2 á 42 reales las 94 libras.

Centeno, de 26 1/2 á 27 las 92.

Cebada, de 23 á 24 la fanega.

Algarrobas, de 27 á 28.

Harina de 1.ª, á 15 1/4 reales arroba.

Id. de 2.ª, á 14 y 3/4.

Id. de 3.ª, á 13.

Han entrado 3.500 fanegas de trigo, 140 de centeno, 80 de cebada y 340 de algarrobas.

Compras, encalmadas.

Tiempo, mejorando.

Aspecto de los campos bueno, habiendo desaparecido la excesiva humedad que tenían.

Ledesma 4.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 40 á 41 reales la fanega.

Centeno, de 25 á 26.

Cebada, á 24.

Algarrobas, á 32.

Garbanzos superiores, de 100 á 140.

Cerdos presentados 1.600.

Vendidos, 1.400.

Reses presentadas, 246.

Vendidas, 82.

Cerdos cebados vendidos, 746.

Precios, de 48 á 50 reales la arroba.

Vino tinto, á 26.

Vinagre, á 18.

Aceite, á 64 reales arroba.

Jabón, á 48.

Patatas, á 4 reales arroba.

Muy poco concurrido el mercado, por ser día muy señalado, pero el ganado cebado bastante procurado, y tuvo algo de subida porque los particulares, estando aquí, lo mismo le daba dos reales más que otros mercados, que fué lo que subió.

Alba de Tormes 4.

El trigo se ha vendido en el mercado al precio de 42 reales y en panera y por partidas á 41 y 41 1/2, pero los vendedores se resisten esperando un alza mayor.

El mercado de cebones estuvo animadísimo, pesándose á 51 y 52 reales arroba.

VARIEDADES

El harem del Shah de Persia

Cuando el actual soberano de Persia ascendió al trono, se halló con que su augusto padre había dejado un harem, en el cual figuraban nada menos que 700 mujeres y 200 hijos de éstas. Monsaffered-Dine aceptó por el momento tan costoso legado, pero emprendió la tarea de reducirlo poco á poco, hasta dejarlo convertido en un harem microscópico, si se compara con el de su ilustre antecesor.

Hoy el harem imperial consta tan sólo de 60 mujeres y 30 hijos, habiendo sido recibida con aplauso esta reforma en toda Persia, que considera á su monarca como un hombre enérgico, emprendedor y relativamnte económico.

Cuando alguna de las moradoras del harem tiene que dirigirse de un punto á otro, aun cuando sea por las calles de la capital, hácelo en un carruaje cerrado delante del cual va un hombre gritando: "¡Huid, ó escondéos!„

Los transeuntes obedecen esta orden echando á correr, ó bien volviéndose de cara á la pared, pues saben que una indiscreción podría hasta costarles la vida.

La Nochebuena campestre en Suecia

Existe en Suecia una costunbre tan conmovedora como digna de ser imitada. La víspera de Navidad, todos los campesinos, por humilde que sea su posición, colocan al lado de sus viviendas un palo ó tronco delgado de árbol, al cual atan espigas de trigo ó de centeno. El lujo consiste, entre aquellas sencillas gentes, en presentar el palo más alto y mejor surtido, resultando este pugilato en beneficio de los pobres pajarillos, á quienes también de este modo se invita á cenar en la Nochebuena.

No contentos con esto, los aldeanos escandinavos, que se distinguen entre todos por su amor á los animales, guardan durante el día de Navidad los restos que hayan podido quedar de sus comidas, y reuniendo todo ello en un plato, hacen que el más joven de la familia, cuando ésta se sienta á celebrar su comida de Páscua, salga á la puerta y rodeado de todos los parientes é invitados, desparrame delante de la casa aquel modesto banquete, que los pajarillos empiezan inmediatamente á saborear. Estos indefensos animales tienen ya tal costumbre de acercarse á los hombres, que parecen domésticos, y con tanto rigor se lleva en aquel país el amor á los animales, que jamás se ve el caso de pegar á un caballo ó á un perro.

Desde Medina del Campo

Sr. Director de EL ADELANTO:

Mi buen amigo: Principia á agitarse aquí la cuestión electoral. Parece que había el propósito en elevadas regiones, de presentar al actual diputado, hijo político del señor Gamazo, don Paulino de la Mora; pero en vista de la tenaz resistencia de los numerosos amigos del señor Giraldo, cuyo prestigio en el distrito hace tan fácil su elección, se ha desistido de aquel propósito y probablemente no habrá lucha en este distrito, pues nadie puede oponerse con ventaja al consecuente amigo del que fué Jefe del partido que hoy acaudilla el señor Maura.

También parece seguro que el simpático jóven don Rafael Giraldo, hijo del candidato á diputado á Cortes, aspire al cargo de diputado provincial, en cuyo caso la elección se considera segura. Todo hace creer, que las próximas elecciones serán pacíficas en este distrito.

* * *

Los campos presentan buen aspecto, y es creencia general que la próxima cosecha será abundante; así se expresan los labradores de aquí. Hay muy pocas existencias de vino, vendiéndose á seis pesetas cántaro y con tendencia á subir.

El mercado celebrado ayer estuvo poco concurrido, siendo escasas las transacciones en el ganado lanar.

* * *

En casa de los señores de Quevedo se han celebrado estos días *soiréé*, á los que han concurrido distinguidas señoritas. El día de año nuevo tuvo lugar una velada en la que, después de leerse algunas poesías, se bailó hasta la una de la madrugada. Los señores de la casa hicieron los honores con su acostumbrada amabilidad.

Mañana, día de Reyes, se celebrarán elegantes bailes de sociedad en los Casinos Medinense y Mercantil.

La compañía que dirige don Hipólito Rodríguez, se despidió anoche del público medinense, después de haber permanecido trabajando en este teatro dos meses, poniéndose en escena el drama del señor Echegaray *Mancha que limpia*.

Hasta la próxima le saluda su afectísimo S. S.

EL CORRESPONSAL.

PASATIEMPOS

—Señor cura, vengo hacer á usted una consulta: yo he comido carne en cuaresma: ¿será pecado?

—¿Fué en viernes?

—Nó, señor.

—Entonces..... ¿La comió usted con bula?

—Nó, señor, con cuchara, porque era en estofado.

—

Solución á la charada última

SIBARITA

* * *

CHARADA

A la orilla del ***primera***
que río extranjero es,
nació mi amigo Aguilera,
que ha escrito un ***segunda tres***.
El desarrollo del drama
ocurría en un recinto
cuatro cinco seis y era
tiempos de Felipe quinto.
El principal personaje
con un moro se batió,
y hasta medio ***cuatro sexta***
del golpe el hombre quedó.
Leyendo tal descripción
dijo mi amigo Cuadrado:
—Hoy hay un elixir ***todo***
que se lo hubiera curado.

—

La solución en el número próximo.

—

Han remitido solución á la charada CHILINA:

La señoa del sonajero.—El del pito.—F., te quiero...—Un charro con patillas.—Renuevo mi constancia, panaderita.—No vayas á Tejares Sanchopanza.—Oscar, mira que tienes un piquito...—Perrunilla y compañía.—Muñiz ¿te casarás pronto, eh?

Imprenta y Librería
de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

VII

"Daros hé buen galardón,
é si otro al fazedes,
daros os hé por traidor„.

R. G.

Pocos días después de este suceso, en una cámara del palacio episcopal de Salamanca, hablaban dos personajes; el uno, sentado en magnífica silla de alto y calado espaldar, el otro de pié. Las vestiduras talares de púrpura y la cruz, que pendiente de una cadena de oro adornaba su pecho, denunciaban en el primero al obispo don Gonzalo (1), cuyo semblante expresaba bien á las claras otro afecto muy distinto de la satisfacción. Su interlocutor, que con la toca en la mano derecha, apoyaba la izquierda en el pomo de la espada, guardando una actitud respetuosa, pero digna, era el alcalde Francisco de Grijota.

—Hánme dicho,—exclamó el obispo interrogándole con la vista,—que mi buena villa de Cantalapiedra, ó

(1) Está sepultado en la Catedral vieja de Salamanca, en una hornacina con estátua yacente y esta inscripción. "Aquí yaz el muy reverendo señor D. Gonzalo, obispo de Salamanca, hijo de D. Gonzalo López de Baamonde y de D.ª Mayor López de Vivero, etc. Finó en 29 de enero de 1480„.

para decir bien, vos y su concejo en representación de ella, os habeis negado á proclamar y jurar reina de Castilla á D.ª Isabel, ¿es eso cierto, hidalgo?

—Cierto es, reverendo padre y señor,—contestó Grijota con laconismo.

Don Gonzalo debía esperar disculpas, excusas, más larga contestación que explicara la conducta de aquél, porque al oirle se mostró sorprendido mirándole con extrañeza.

—¿Y me lo decís así? ¿no lo negais?

—Yo no he mentido jamás, y si lo negase mentiría. Hidalgo soy, y aunque no lo fuese, cristiano por la misericordia de Dios, lo cual basta para que diga verdad á cualquiera que me preguntare, aunque no sea mi señor natural como lo sois vos y obispo de la Santa Iglesia de Roma.

—Pues si no habeis olvidado que sois vasallo mío, ¿cómo me negais obediencia, cómo haceis que me la niegue la villa que es de mi señorío?

—Os engañais, reverendo señor; ni la villa ni yo os desobedecemos en lo tocante al vasallaje. Mandad lo que de vuestro derecho y nuestra obligación fuere y lo cumpliremos.

—Mandado os he, que alceis pendones por D.ª Isabel y os habeis negado á ello.

—Es que á tanto no llegan ni vuestro derecho, ni nuestra obligación.

—¡Eh! ¿A ver cómo es eso?—exclamó el orgulloso prelado fingiendo no comprender.

—La villa y los vecinos de ella como vasallos vuestros, os deben fidelidad y obediencia en lo que no vaya contra quien es señor suyo y aún de vos, contra la reina.

—No, por cierto, ni tampoco que pidió al papa Sixto IV que aumentase las rentas de esta mitra, en mil libras de beneficio mientras vos viviérais. (1)

—Pues si no os queda duda de mi lealtad al rey difunto...—y el obispo cortó repentinamente la frase comenzada, porque creyó ver una sonrisa irónica en los labios de Grijota.

En efecto, el alcalde se había sonreído porque recordaba que Doña Isabel y Don Fernando, después de casarse en Valladolid secretamente en casa de Juan de Vivero, primo del Obispo (2), habían escrito á Don Enrique una carta cuya redacción se achacaba á Don Gonzalo.

—Ninguna, dijo, ninguna duda me queda.

—Entonces alcanzaréis, que cuando yo reconozco á Doña Isabel por reina de Castilla, esto será lo justo.

—Lo justo será para vos, reverendo padre. ¡Líbreme Dios de pensar otra cosa! pero sin error de voluntad, puede haberlo de inteligencia.

El obispo comenzaba á cansarse del desenfado y terquedad de Grijota.—En resumen, dijo, no es á vos á quien toca decidir acerca de la sucesión á la corona, que la mayoría del reino concede á Doña Isabel. Vos, cumplid con vuestro señor que lo soy yo, jurando lo que os mando.

---

moria mis progenitores é por la gran fidelidad que yo siempre en vosotros é en el reverendo padre D. Gonzalo de Vivero, obispo de esa cibdad é oidor de la mia abdencia é del mío consejo etc.„ Esta feria es hoy la principal de Salamanca y se celebra del 8 al 21 de Septiembre.

(1) Histórico.

(2) En 18 de Octubre de 1469.

(c) Universidad de Salamanca

Todo aquel que se suscriba á EL ADELANTO hasta el día 30 del corriente, tendrá opción á los regalos

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, en Salamanca.

17131925

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo.

10—3

Centro Jurídico Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.---Consultas de Derecho mercantil y administrativo.---Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.---Informes comerciales.---Concursos y quiebras.---RECLAMACIONES Á LAS COMPAÑÍAS DE FERROCARRILES.---Rectificación de talones y recibos de portes pagados.---CALLE DE ESPECIAS, NÚM. 2

SALAMANCA 30—5

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

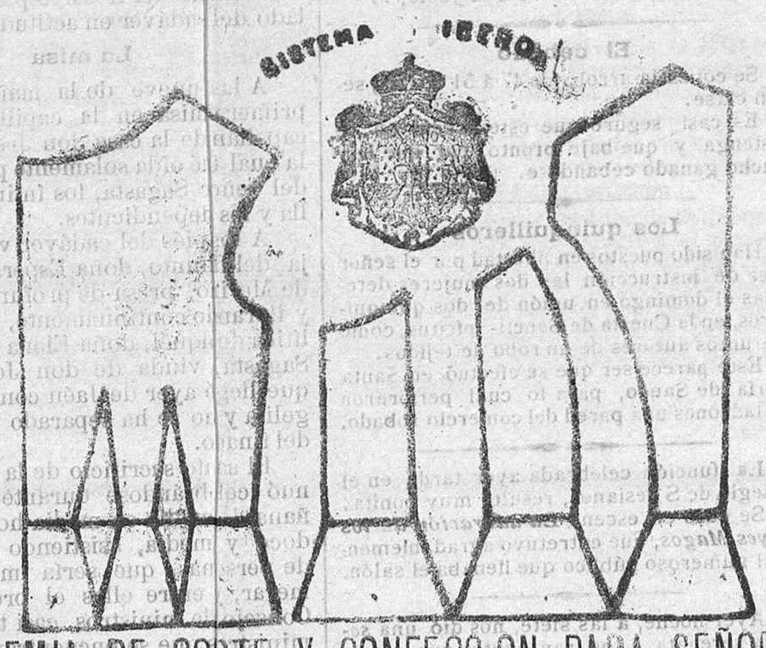

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.°

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y caza.

15, San Pablo, 15

Calzado de goma marca "Bostón„; es el más duradero.

Chanelos para señora, á 6 pesetas, y para caballero á 7'50.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches-neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina» Campo de San Francisco, 42

TESORO

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas*, *cuartanas* y *demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

ALMACEN DE MADERAS

y

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'50 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 5. 67

SE VENDE un piano vertical. En la plazuela de San Justo núm. 9 darán razón. 3

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino, Plaza de la Libertad. 31

AMA DE CRIA, leche fresca, para su casa. Darán razón en la imprenta de este diario. 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 212

AGUAS DE VILLAZA

(ORENSE)

Especialísimas para las enfermedades del estómago, hígado, vías urinarias y diabetes.

Pídase en Droguerías y Farmacias. Depósito: Farmacia y Droguería de Segundo Primo Sánchez, sucesor de Hijos de Villar y Pinto. 30—16

ANUNCIO

En el término de Canillas de Abajo se vende una tierra de dos fanegas y otra de tres cuartillas. Para tratar, dirigirse á don Agapito Domínguez, Corrillo, número 30, Salamanca. 30—32

VISTAS ESTEREOSCOPICAS

Coronación del Rey de Inglaterra.

Primera y segunda série de España.

París, Argelia, Roma, Lyón.

América del Norte, el Mediterráneo.

Vida de Jesús, Jerusalén.

Austria y Hungría, Rouen.

Suiza y Alemania.

A 2'75 colección de 24 vistas

Librería de Núñez—Rua, 25.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

ACADEMIA DE FRANCES

Director: *don Julián Palencia*, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ex-ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

NEW FENIX

Compañía de Seguros á prima fija

Capital: Cuatro millones. — Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas.

Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4.

90—66

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—*Una pta.*

Librería de Núñez. Rua, 25

La Société Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, prévio depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15—7

UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. —34

La casa PEDRO DOMECQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

"La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domecq, POR USO INDEBICO DE MARCA, á instancia de don Pedro Domecq de Jerez de la Frontera„. 10—2

VENTA DE CASA

Por la testamentaría de doña Joaquina García Martín (q. e. p. d.), se vende la casa señalada con el núm. 1 en la calle de la Asadería de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará don Manuel Durán, plaza de Colón, núm. 1.

15—2

OBRA NUEVA

NARVAEZ

por Benito Peréz Galdós.

De venta en la Librería de Núñez-Rua 5.

AMA DE CRIA desea colocarse para casa de los padres, leche fresca, 20 años de edad. Darán razón, en Villagonzalo, su padre Benjamín García. 1-1

Aguas

minero-medicinales naturales, bicarbonatado-sódico-litínicas de Villaza (Orense).

Son aguas alcalinas que se toleran con facilidad asombrosa y que obran, no solamente sobre los actos finales de la nutrición, corrigiendo sus perturbaciones, sinó sobre la biología del aparato digestivo en las acciones previas que preparan los alimentos para ser asimilados y sobre los desarreglos que oponen obstáculos á una de las más importantes de nuestras funciones, á la digestión, que transforman los principios asimilables en sustancias idóneas para la absorción.

Llegan todos los años á este balneario una porción de enfermos cuyo aparato digestivo se encuentra profundamente perturbado. En los unos funciona mal el estómago; en los otros son el duodeno y los primeros tramos de los intestinos delgados los que están resentidos y cumplen mal sus funciones: éstos presentan en el hígado alteraciones más ó menos profundas; aquéllos vienen con infartos, irritaciones flogísticas crónicas del ciego, con anatonía del resto de los intestinos gruesos, acompañado todo con ese síndrome físico y moral, secuela obligada de las afecciones del aparato gastro-intestinal y de sus anexos.

En esta temporada hemos tenido dos casos de tiflitis crónica, acompañada de alteraciones manifiestas del apéndice ileo-cecal Los dos estaban neurasténicos y en uno de ellos emaciación y la pérdida de fuerzas eran considerables. Y en ambos el resultado fué tan inesperado como brillante.

Una ssñora de una ciudad de Castilla, con obstrucción de las vías biliares é infarto hepático, á la que habían probado mal las aguas de Mondariz, de donde venía, consiguió en pocos días con las de Villaza un alivio notable y sorprendente.

Otro tanto ocurrió con un enfermo procedente de la Habana, que vomitaba todo, incluso las aguas en los primeros días. A los ocho de estancia en el balneario soportaba perfectamente las aguas, conservaba los alimentos y la mejoría se iniciaba de un modo ostensible, mejoría que se acentuó más tarde, saliendo del balneario en el estado más satisfactorio. Padecía este sujeto, á consecuencia de un paludismo anterior, una dispepsia gastro-hepática de las más molestas.

NOTA Aun cuando estas aguas son, entre sus similares, las que por más tiempo conservan, embotelladas y al descubierto, sus virtudes medicinales, esto no obstante es conveniente que cuando se usen sean lo más frescas posible y se conserven las botellas tapadas.

AVISO Á NUESTROS ABONADOS

Desde el 1.° de Enero quedarán establecidos los siguientes centros, donde pueden enviar por EL ADELANTO los suscriptores que prefieran este medio, al del reparto á domicilio.

Para ello, no tienen más que enviar una nota á la calle de

GARCÍA BARRADO, 25, (antes Rua),

expresando el centro de donde desean servirse, para dar nosotros orden, de que se les facilite el periódico.

Son estos centros:

Plaza Mayor.—Café del Pasaje, puesto de periódicos.

Calle de Zamora.—Carnicería de Nicanor.

Calle de García Barrado (antes Rua).—Librería de Núñez.

Calle del Conde de Romanones (antes Libreros).—Tienda de ultramarinos, esquina á la de la Latina.

Calle del Doctor Riesco.—Tienda de Leopoldo García, número 60.

Plaza del poeta Iglesias.—Kiosco de Barezal.

Plaza de San Julián.—Tienda de «La Equitativa».

Relojería y Optica de ADOLFO WINZER Rua 12. El mejor surtido en Relojes de Bolsillo, de Pared y Despertadores.---Lentes y gafas con cristales de roca de ocasión

(c) Universidad de Salamanca